

Corrección de errores en el anexo de las plazas convocadas por la Resolución Rectoral de fecha 23 de mayo de 2025 de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se efectúa convocatoria para la contratación de personal investigador para la realización de proyectos específicos de investigación científica y técnica con cargo a subvenciones finalistas o financiación externa.

Advertido error material en el anexo de las plazas convocadas por la Resolución Rectoral de fecha 23 de mayo de 2025 de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se efectúa convocatoria para la contratación de personal investigador para la realización de proyectos específicos de investigación científica y técnica con cargo a subvenciones finalistas o financiación externa, al amparo de lo establecido en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común, se procede a su rectificación en el sentido siguiente:

- **PAII39/25-08/2025-02:**

Donde dice:

Prorrata: 333.33€

Debe decir:

Prorrata: 285.71€

- **PAII39/25-08/2025-03:**

Donde dice:

Prorrata: 308.33€

Debe decir:

Prorrata: 264.29€

- **PAII39/25-08/2025-05:**

Donde dice:

Prorrata: 191.67€

Debe decir:

Prorrata: 164.28€

En Madrid, a 26 de junio de 2025;

EL RECTOR

P.D. LA GERENTE

(Decreto Rectoral 4/2025, de 10 de marzo, BOCM nº 68, de 21 de marzo)

P.D.F. El Vicegerente de Investigación

(Resol. Gerencia 13 de mayo de 2025, BOUC nº 16, de 20 de mayo)

Francisco López García